Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
REPÚBLICA ARGENTINA
MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y AMBIENTE

USHUAIA, **22 de noviembre de 2022.**

VISTO el Expediente MPA-E-59583-2022 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la Contratación Directa por Compulsa Abreviada, referente a la reparación del vehículo oficial marca Chevrolet modelo Corsa Classic, dominio KKO 557, de la Subsecretaria de Industria dependiente del Ministerio de Producción y Ambiente.

Que mediante Resolución S.A.L. N°233/2022 se efectuó el llamado a cotizar para la Contratación Directa N° 65/2022, adjunto en orden 20.

Que, vista y analizada la oferta recibida, corresponde aprobar la adjudicación a favor de la firma: "SINAXIS S.R.L.", CUIT N° 30-70985175-2, en sus renglones 1,2,4,5,6,7,8, 10 al 15, quedando desiertos los renglones 3 y 9, por la suma total de PESOS CIENTO TRECE MIL CIENTO CINCUENTA CON 00/100 ($113.150.000), por ajustarse a lo requerido y por resultar ser la oferta más conveniente para el Estado Provincial.

Que, en consecuencia, procede el dictado del presente acto administrativo por medio del cual se apruebe y adjudica el procedimiento.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado por los fondos de afectación específica, U.G.G. 8077, RAF 560.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales Nº 1015, artículo 18 Inciso l), N°1399; Decretos Provinciales N°674/11, N°2840/21, N°05/22 - Anexo I y Resoluciones O.P.C. N° 17/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en la Ley Provincial N° 1301, artículo 16 y en el Decreto Provincial N° 4549/19.

Por ello:

EL SUBSECRETARIO DE INDUSTRIA
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa N° 65/22 por Compulsa Abreviada, referente a la reparación del vehículo oficial marca Chevrolet modelo Corsa Classic, dominio KKO 557, de la Subsecretaria de Industria dependiente del Ministerio de Producción y Ambiente, a favor de la firma: "SINAXIS S.R.L.", CUIT N° 30-70985175-2, en sus renglones 1,2,4,5,6,7,8, 10 al 15, quedando desiertos los renglones 3 y 9, por la suma total de PESOS CIENTO TRECE MIL CIENTO CINCUENTA CON 00/100 ($113.150.000), por ajustarse a lo requerido y por resultar ser la oferta más conveniente para el Estado Provincial. Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera del Ministerio de Producción y Ambiente a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3º.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento a la U.G.G. N°8077UG, U.G.C. UC8077, Clasificación 20000, correspondiente al ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4º.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar

RESOLUCIÓN Ss. I. Nº 104/22.-

Juan Manuel Casco
Subsecretario de Industria
Ministerio de Producción y Ambiente

Firmado digitalmente
por CASCO Juan Manuel
Fecha: 2022.11.22
20:15:30 -03'00'